

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
30	5081341968S1415	Sánchez Castro, Luis Francisco	TC	MD	4- 5-1965
31	2743345502S1415	Almodóvar Martín, Antonio	TC	MD	29- 1-1961
32	0309179024S1415	Castejón Lafuente, María Azucena	TC	MD	24-11-1965
33	5135423968S1415	Sánchez García, María Teresa	TC	MD	25-11-1962
34	5134413535S1415	Herrero Serrano, Fernando	TC	MD	12-11-1959
35	0526465068S1415	Martínez Salcedo, Javier	TC	MD	23-11-1962
36	3984897668S1415	Plaza Pulgar, Santiago	TC	MD	8- 8-1959
37	5030815302S1415	Santori de Vega, Sonsoles	TC	MD	1- 5-1962
38	0514388002S1415	Cabañero Castillo, Casiano	TC	MD	9- 7-1958
39	3326088246S1415	Sánchez-Puga Crusat, Matilde	TC	MD	18- 3-1964
40	0522953757S1415	Valero Burguete, Marta	TC	MD	14-12-1958
41	1771314746S1415	Sáenz San Bartolomé, Jorge Enrique	TC	MD	7- 2-1963
42	1595297168S1415	Parra Andrés, Silvia	TC	MD	28-11-1960
43	0039650913S1415	Lahoz Rallo, Javier	TC	MD	8- 5-1961
44	0189593824S1415	Río Páramo, María Araceli del	TC	MD	11- 5-1957
45	5030077724S1415	Terrer Lobato, María Teresa	TC	MD	14-10-1961
46	1236173146S1415	Muñoz Mayo, María Concepción	TC	MD	13-11-1959
47	3525943957S1415	Escudero Sobrado, Juan Ramón	TC	MD	6- 6-1960
48	0307386324S1415	Montalvo Guitart, Carlos	TC	MD	23-11-1956
49	0249555935S1415	Onsurbe Domínguez, Valentín A.	TC	MD	17- 8-1956
50	0250983935S1415	Pérez Román, Ignacio	TC	MD	27- 9-1957
51	0065672935S1415	Morata Calvo, Angel Luis	TC	MD	10- 5-1955
52	1816167246S1415	González Puyal, María Lourdes	TC	MD	12- 7-1962
53	0110488557S1415	Martínez Gil, Cristina	TC	MD	22- 5-1959
54	2869004824S1415	Ortega Nuñez, Patrocinio	TC	MD	3- 9-1961
55	1652009102S1415	Martínez Vela, María Raquel	TC	MD	19- 9-1958
56	2858081213S1415	Puech Lissen, Antonio	TC	MD	1- 4-1965
57	4199899313S1415	Casañas Rodríguez, Lucas Manuel	TC	MD	18-10-1951
58	4281560946S1415	Rodríguez Pulido, César Santiago	TC	MD	25- 7-1961

UNIVERSIDADES

6375 RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de titular del área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 21 de febrero último, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de marzo de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalomas Salas.

ANEXO I

Resolución de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto)

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO» (PLAZA NÚMERO 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Sebastián Martín Retortillo, Catedrático de Universidad, DNI 17.874.345, de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José Luis Piñar, Profesor titular de Universidad, DNI 50.680.607, de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Fernando Sainz Moreno, Catedrático de Universidad, DNI 50.261.550, de la Universidad Complutense; don Ignacio Borrado

Iniesta, Profesor titular de Universidad, DNI 383.886, de la Universidad Complutense, y don Fernando Sequeira de fuentes, Profesor titular de Universidad, DNI 50.019.382, de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad, DNI 13.004.482, de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Isidro Arcenegui Fernández, Profesor titular de Universidad, DNI 525.427, de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Luis Morell Ocaña, Catedrático de Universidad, DNI 23.360.753, de la Universidad Complutense; don José Luis Villar Excurra, Profesor titular de Universidad, DNI 1.471.903, de la Universidad Complutense, y don Miguel Sánchez Morón, Profesor titular de Universidad, DNI 50.280.595, de la Universidad Complutense.

6376 RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento «Construcciones Navales», Departamento Diseño en la Ingeniería.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) una plaza del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Navales», Departamento Diseño en la Ingeniería;

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que haya presentado ningún aspirante;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria.

Santiago, 2 de marzo de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

6377 RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 2 de marzo de 1989 y en

virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2. i), de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986 por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores don Manuel Ardit Lucas, don Luis Vicente García Merino y don Santos Zunzunegui Díaz, en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 4.º-1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 2 de marzo de 1989.-La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.

6378 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1989, de la universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 10 de febrero de 1989 por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, este Rectorado dispone las siguientes rectificaciones en el anexo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1989, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Valladolid.

En la página 5424, Catedráticos de Universidad, plaza CU001, Área: «Construcciones Arquitectónicas», en la Docencia, donde dice: en Construcción, debe decir: en Construcción II (4.º curso). Profesores Titulares de Universidad, plaza TU001, Área: «Construcciones Arquitectónicas», en la Docencia, donde dice: en Construcción, debe decir: en Construcción I, plaza TU007, Área: «Matemática Aplicada», en la Docencia, donde dice: en Cálculo Infinitesimal, debe decir: en Cálculo Infinitesimal (primer curso) y Ampliación del Cálculo (segundo curso). Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, plaza TEU001, Área: «Didáctica de las Ciencias Sociales», en la Docencia, donde dice: en materias propias del área con prácticas docentes, debe decir: en materias propias del área, en el plano didáctico y en el de prácticas docentes.

El plazo de presentación de solicitudes establecido en la base quinta de la convocatoria efectuada por la Resolución de 10 de febrero de 1989, queda prorrogado por otros veinte días hábiles a partir de la presente publicación.

Valladolid, 3 de marzo de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

6379 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», Departamento Construcciones Arquitectónicas.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 14 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) una plaza del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», Departamento Construcciones Arquitectónicas;

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria.

Santiago, 6 de marzo de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

6380 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Universidad. Área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento Economía Aplicada.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) una plaza del Cuerpo de Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento Economía Aplicada;

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Universidad.

Santiago, 6 de marzo de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

6381 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Universidad. Área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento Economía Aplicada.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) una plaza del Cuerpo de Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento Economía Aplicada;

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Universidad.

Santiago, 6 de marzo de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

6382 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 9 de febrero de 1989, que convocaba a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 7 de marzo de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las plazas con los números de orden de concurso 1, 9, 12, 19, 22, 27, 37, 40, 53, 54, 78, 81, 93, 98, 103, 107, 114 y 126 debe añadirse detrás de las correspondientes actividades: «(Estudio General de Lérida)».

En las plazas con los números de orden de concurso 6, 11, 15, 25, 44, 61, 76, 79, 86, 101, 104, 108, 123, 127, 133, 134, 136 y 143 debe añadirse detrás de las correspondientes actividades: «(Centros Universitarios del Campo de Tarragona)».

En la plaza con el número de orden de concurso 15, donde dice: «Actividades: Literatura Alemana Moderada y Contemporánea», debe decir: «Actividades: Literatura Alemana Moderna y Contemporánea».

Barcelona, 10 de marzo de 1989.-El Rector, José M. Bricall.

6383 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 3 de abril de 1989, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).